Carp. 8 - 23

Universidad de Sevilla   Facultad de F. y Letras

Núm. 23   Curso de 1929-30

Expediente académico del alumno

Don Ulises Bidou y Villar

Natural de Sevilla   Provincia de id

Aclutr
22



Universidad Literaria de Sevilla

Facultad de Filosofía y Letras   Curso de 1929 a 1930

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Ulises Bidón y Vidor

natural de Sevilla provincia de id de 38 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Plasencia

número 3

Asignaturas en que solicita ser marticulado

1 1.ª Prehistoria e Historia Universal y de España (Edad Antigua)
1 2.ª Geografía (1.º Curso)
1 3.ª Paleografía y Diplomática (Primer curso).
3 4.ª ~~[illegible] y del [illegible]~~
5.ª
6.ª

Sevilla 18 de Septiembre de 1929

Firma del alumno o encargado,

Ulises Bid

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico CONCEPTOS	PTAS	CTS
de tres matrículas	45	00
de ... académicos	20	00
...ato de tres asignaturas		
...ción de ... asignaturas		
Total	65	00

16 25
[illegible] 00

El Jefe del Neg.º de Recaud.n

Observaciones:

Presentó cédula personal núm. 5303 clase 6.ª de la tarifa 3.ª expedida en Sevilla el día 1 de Julio de 1929

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de .... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1927.

Con fecha 8 de Mayo de 1909 se expidió el título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

El Jefe del Negociado,

papel	33.75
metalico	48.75
niqueles	1.05
cent.	.25
	83.80

- Retiro

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Curso de 1929 a 1930

Enseñanza OFICIAL

Inscripción de matrícula núm.

Don Ulises Bidau y Villar natural de Sevilla provincia de id

de 28 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

48 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL Y DE ESPAÑA	1	ord.	2	junio	930	Sobresaliente		
PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA (1.er Curso)	1	id	4	id	930	notable		
GEOGRAFÍA (1.er Curso)	1	id	4	id		Sobresaliente		
id. HISTORIA DEL ARTE	3	id	2	id	930	notable		

Sevilla 18 de Septbre de 1929
El Secretario de la Facultad,
Dr. C. Hernández Plata

Sevilla 14 de junio de 1930
El Oficial de la Secretaría,
Eduardo Ablanc





DOLORES SÁNCHEZ
SEVILLA

A.1.509,174 *

Real Colegio de Médicos de la Provincia de Sevilla

COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA SEVILLA

COLEGIO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS PARA HUÉRFANOS DE MÉDICOS ... FICACION FACULTATIVA

Don José Antonio Lamas y Lourdes de la Rivera
Licenciado en medicina y cirugía, con ejercicio
en Sevilla Colegiado carnet núm. 290.

CERTIFICA: Que Don Ulises Bidón y Villar
está vacunado recientemente por mí:
y no padece de enfermedad contagiosa
ni defecto físico.

Y para que así conste donde convenga, y a instancia de Interesado expide el presente certificado
en Sevilla a diez y seis de Septiembre de
mil novecientos veinte y nueve.

El Profesor

José Antº Lamas

Derechos del Real Colegio de Médicos y del Colegio de Huérfanos (incluidos las 2 pólizas legales) DIEZ ptas.

6ª CLASE 3 PESETAS B5334258

D. Manuel García Galindo
Juez Municipal Propietario del Distrito del Salvador de esta Ciudad,
y Encargado en el Registro Civil del mismo

CERTIFICO: Que al folio seis del libro setenta y cinco sección de nacimientos del Registro Civil de este Juzgado aparece una inscripción que, copiada a la letra dice así:

Acta núm. 6
Ulises Bidou y Villar

En la ciudad de Sevilla, a las dos de la tarde del día trece de Junio de mil ochocientos noventa y uno ante el Sr. D. Manuel Hoyuela y Gómez Juez Municipal suplente del Distrito del Salvador, y de D. José Quiroga y Mata Secretario compareció Don Ulises Bidou y Cuellar natural de Sevilla provincia de idem de mayor de edad de estado casado de profesion comercio, de esta vecindad calle Mulatos número uno

con objeto de que se inscriba en el Registro Civil un niño y al efecto como padre del mismo declaró

Que dicho niño nació en su domicilio el día de ayer a la una y media de la tarde = Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer Dª Teresa Villar y Romero natural de esta Ciudad = Nieto por línea paterna de D. Ulises y de Dª Amparo Cuellar, naturales el primero de Burdeos (Francia) y la segunda de Sevilla viven; y por la materna de D. Ramon y de Dª Juana Romero, naturales el primero de Santiago y difunto la segunda de Marchena viven =

Y que al expresado niño se le habrá de poner el nombre de Ulises =

Fueron testigos presenciales los mayores de edad y vecinos de és[ta]
D. Antonio Luque Monsalve natural de Sevilla provincia de idem domiciliado Plaza del Pan ocho y Don Miguel Hernandes Palacios natural de Sevilla provincia de idem domiciliado ... veinte y dos =

Leída íntegramente este acta, e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por si mismas, si así lo creían conveniente, sin que ninguna lo hubiese hecho, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Sr. Juez, compareciente y testigos y de todo ello como Secretario certifico = Está el sello = Manuel Coyneta = U. Piston = Anto Luque = Miguel H. Palacio = Jose Quiroga y Mata =

Es copia conforme a su original a que me remito. Y para que conste expido la presente a petición de parte interesada, en Sevilla a catorce de Septiembre de mil novecientos veinte y nueve =

Manuel Carrión Solinsl

José Salazar

DERECHOS dos PESETAS

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 25 C. DE PESTA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA A.0.225,372★

Reintegro de los derechos de matrícula de las asig. del curso Preparatorio, Geografía 1.er curso, Paleografía y teoría de la literatura y de las artes

cuyo importe asciende a Cuarenta y cinco pesetas ~~cincuenta y~~ céntimos, correspondiente a Alfonso Vidal y Villar

Sevilla 20 de Sept de 1929

CONFORME:
El Secretario

Recibí la parte superior

[firma]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL ...



6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A 1.030.382*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Número 225.372 ... a que se refiere el ... 10 clase ... a

Sevilla 20 de Sept ... 192 9

Conforme
El Secretario

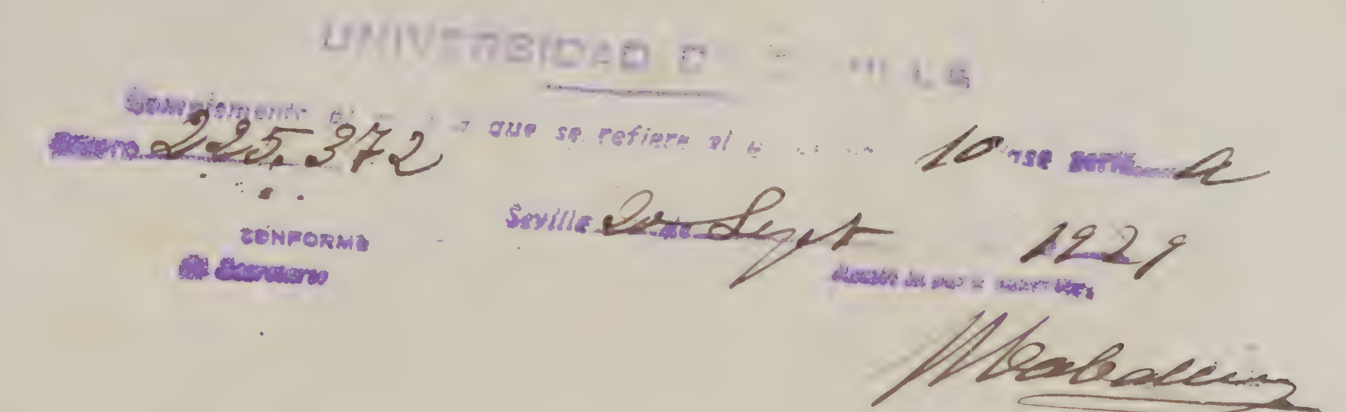
[signature]

PROVINCIAS



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.* A.1.278.852 *





UNIVERSIDAD DE [illegible]

... que se refiere ... 225.372 ... 10 ...

CONFORME

Sevilla [illegible] Sept 1929

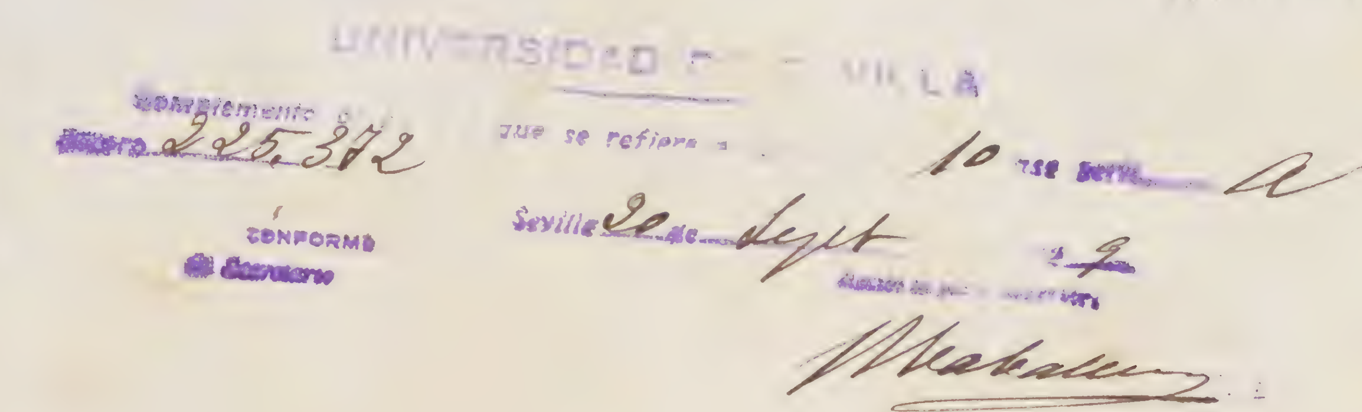
PROVINCIAS



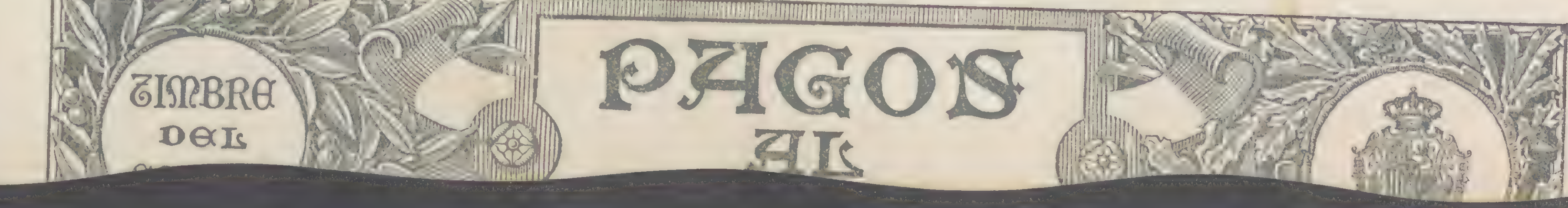
6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A 1.030.383*





PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 10 clase serie A

número 225.372

Sevilla 20 de Sept de 192 9.

B.0109,332★

CONFORME

Recibí la parte superior

PROVINCIAS



7ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A1.532,776 ★

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS



Complemento al pago a que se refiere el pliego de 10 clase serie A

Número 225372

Sevilla 22 de Sept de 1929.

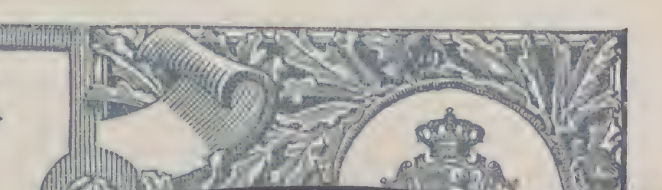
Recibí la parte superior.

CONFORME

El Secretario

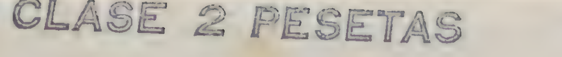
[signature]

PROVINCIAS





8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*





UNIVERSIDAD DE SEVILLA A.0.579.652

Complemento ... que se refiere el ... 10 ...

Número 225.372

Sevilla 20 de Sept ... 1929

CONFORME
El Secretario



9ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0,874,967*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

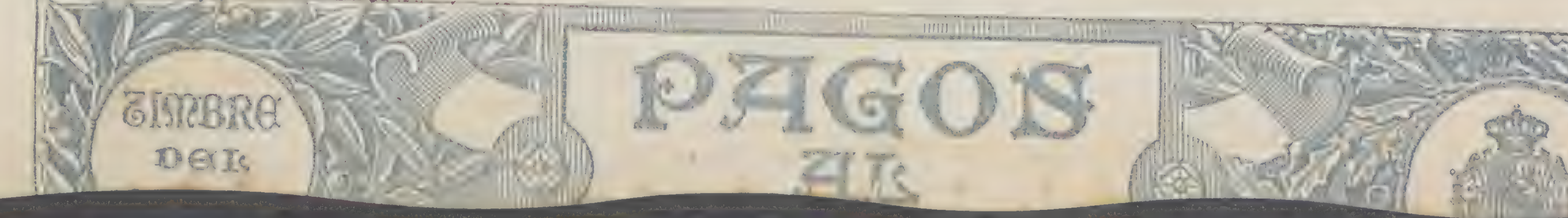
Complemento al pago a que se refiere al pliego de 10 serie A
Número 225.372

Sevilla 20 de Sept de 19 2

CONFORME
El Secretario

Recibo la parte superior.

PROVINCIAS



9ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.493.667 A



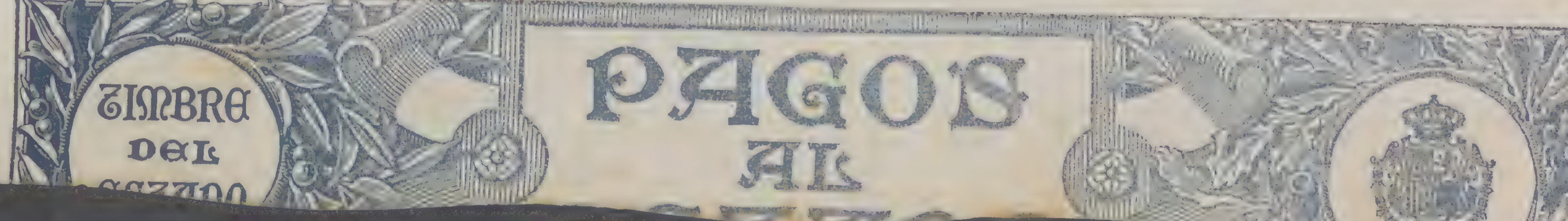
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 10 clase serie A
número 225.372

Sevilla 20 de Sept de 1929
Recibí la parte superior.

CONFORME
El Secretario

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.518,100★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pliego a que se refiere el pliego de 10 clase ... a

Número 225.372

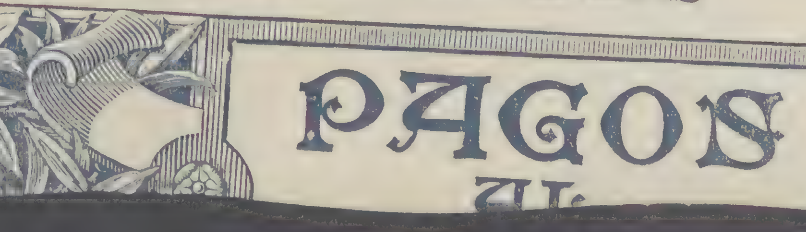
CONFORME
El Secretario

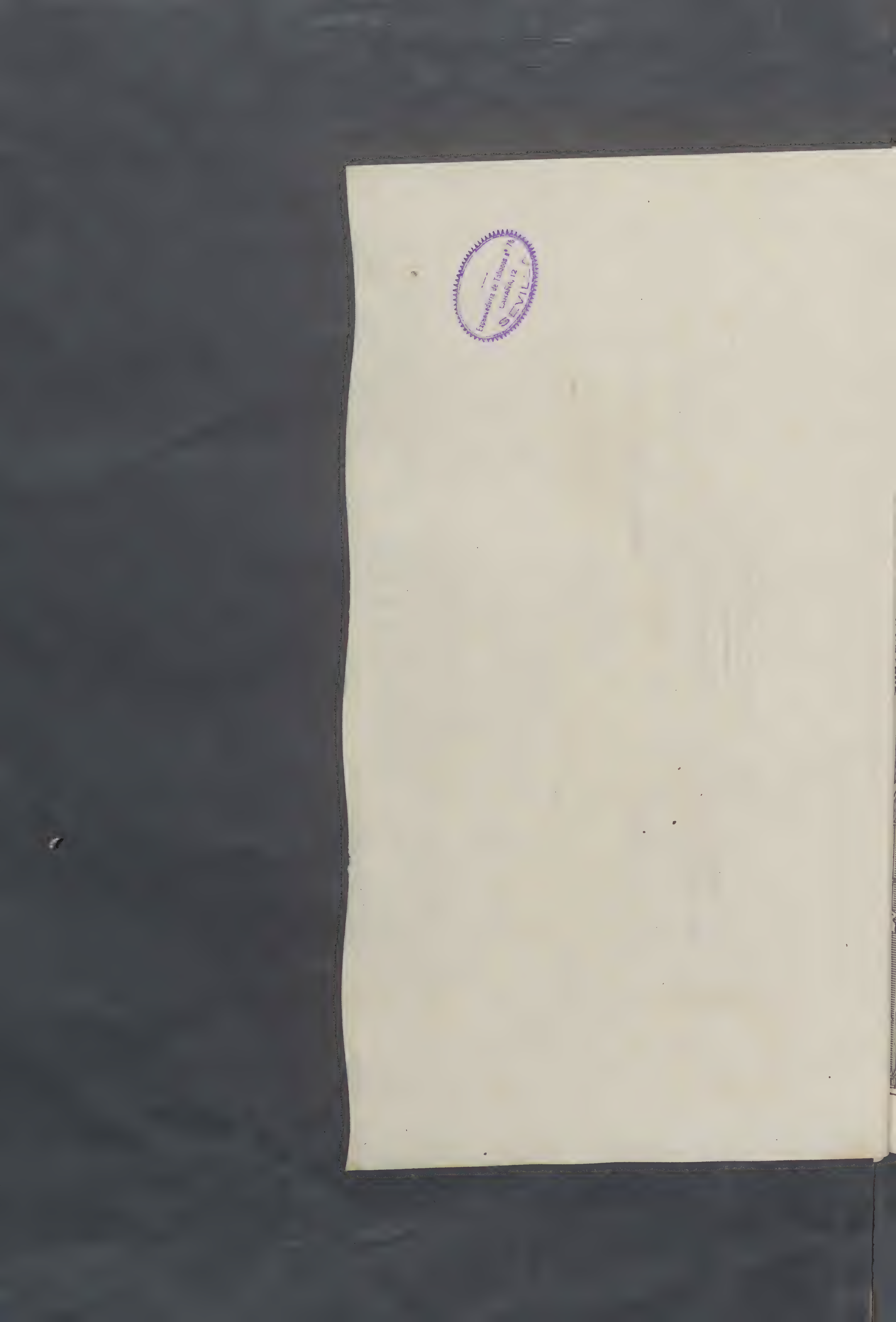
Sevilla 20 de Sept de 192 9

Rúbrica de parte superior

[signature]

PROVINCIAS




Expendeduría de Tabacos nº 78
LARAÑA, 12
SEVIL

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.225,363★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento ... timbre 225372 ... de 10 clase serie A

... 20 de Sept. de 1929

CONFORME
El Secretario

Unido a la parte superior.

[signature]

PROVINCIAS



4.° CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.259.044 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Recibí de los derechos de Examen de la asignaturas: Prehistoria e Historia Antigua Universal y de España: Paleografía 1º: Geografía 1º: Historia del Arte

cuyo importe asciende a Veinte pesetas

de Sevilla ... Ulises Bichu y Vilar

Sevilla 12 de Mayo de 1939

Recibí la parte superior

[signature]

Conforme
El Jefe del Negociado Académico

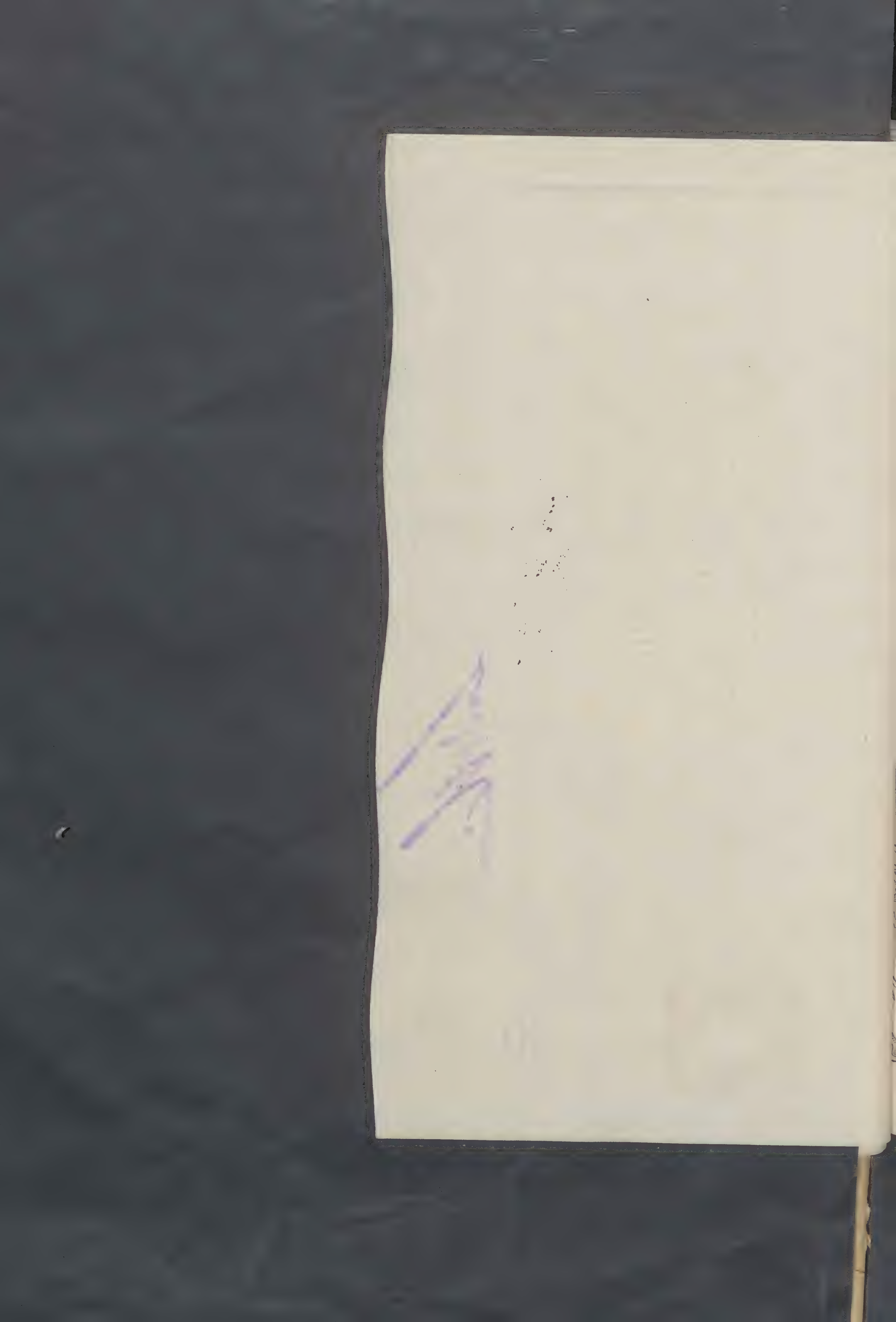
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a metálico

CONCEPTOS	PTAS.	CTS.
50 % de 4 matrículas	22	20
50 % de 4 académicos		
Patronato de ... asignaturas		
Inscripción de ... asignaturas		
Total. . . .	20	21

El Jefe del Neg.º de Recaud.ª [signature]

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.239.043 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] que se refiere el pliego de 4 clase, Serie B

Número 3239044

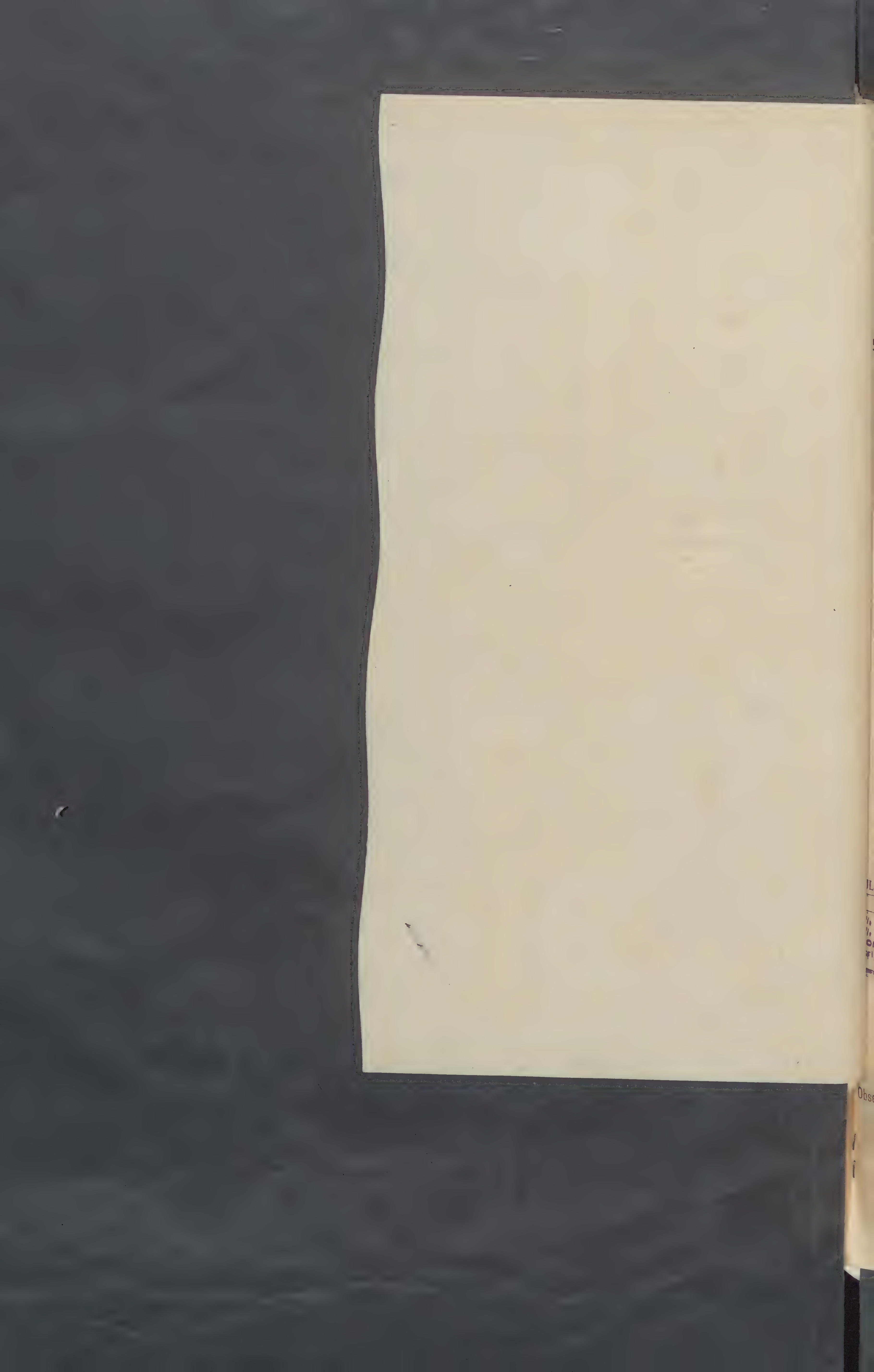
Sevilla 12 de mayo de 19 3…

Conforme
El Secretario

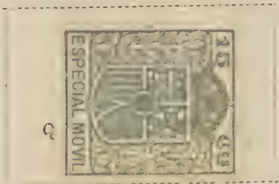
Recibí la parte superior

PROVINCIAS





5



Universidad Literaria de Sevilla

...ltad de Filosofía y Letras   Curso de 1930 a 1931

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Ulises Bidon y Villar natural de Sevilla provincia de id de 19 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Plasencia número 3

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA SER MATRICULADO

2 1.ª Arqueología
2 2.ª Paleografía y Diplomatica Segundo Curso
2 3.ª Historia media Universal
2 4.ª Historia media de España
5.ª
6.ª
7.ª

Sevilla 22 de Septiembre de 1930

Firma del alumno o encargado,

Ulises Bidon

...TAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS.	CTS.
...de 4 matrículas	45	00
...de 4 académicos		
...nato de 4 asignaturas	20	00
...pción de asignaturas		
Total. . . .	65	00

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

...rvaciones:

Presentó cédula personal núm. 91272 clase 6ª de la tarifa 3ª expedida en Sevilla el día 17 de Julio de 1930

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de ... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1927.

Con fecha ... de ... de 19... se expidió el título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ...

El Jefe del Negociado,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** — **Curso de 1930 a 1931**

Enseñanza OFICIAL — Inscripción de matrícula núm. 3

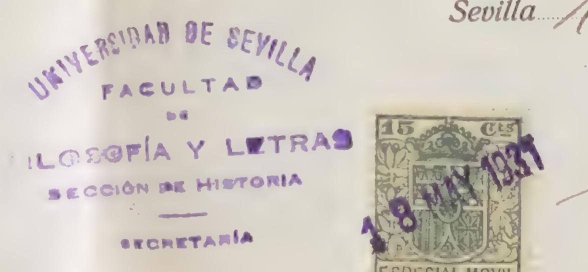
Don Ulises Bidau y Villar natural de Sevilla provincia de id de 38 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

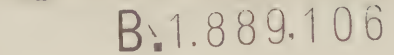
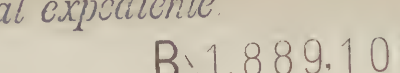
48 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
Historia Universal edad media	2	ord.	1	junio	931	Sobresaliente	"	Premio
Historia de España edad media	2	id	2	junio	931	Notable	"	
Paleografía 2º curso	2	id	1	junio	931	Notable	"	
Arqueología	2	id	1	junio	931	Notable	"	
Lengua y L. Latina	2	id	30	Septbre	931	"	"	
Geografía 2º	4	id	26	id	931	"	Notable	
Numismática y Epigrafía	2	id	2	junio	931	Sobresaliente	"	Premio

Sevilla 1 de mayo de 1930
El Secretario de la Facultad,
[signature]

Sevilla 10 de Agosto de 1931
El Oficial de la Secretaría,
[signature]



3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente

B.1.889.106 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... los derechos de Matrícula: Arqueología, Paleografía y Diplomática 2º curso, Historia Universal media, Historia España media

cuyo importe asciende a Sesenta y cinco pesetas con ______ céntimos, correspondiente a D. Ulises Bidon y Villar.

Sevilla 22 de Septiembre de 1932

Conforme
el Secretario

Recibí la parte superior

[signature]

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B-3.502.073 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie B

número 1.889.106

Sevilla 22 de Septiembre de 1931

Recibí la parte superior

El Negociado de Secretaría

Julián Ribas

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.502.072 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 3.ª clase, Serie B.

Número 189.106

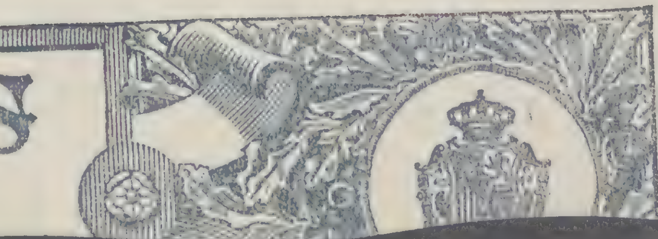
Sevilla 22 de Septiembre de 193_

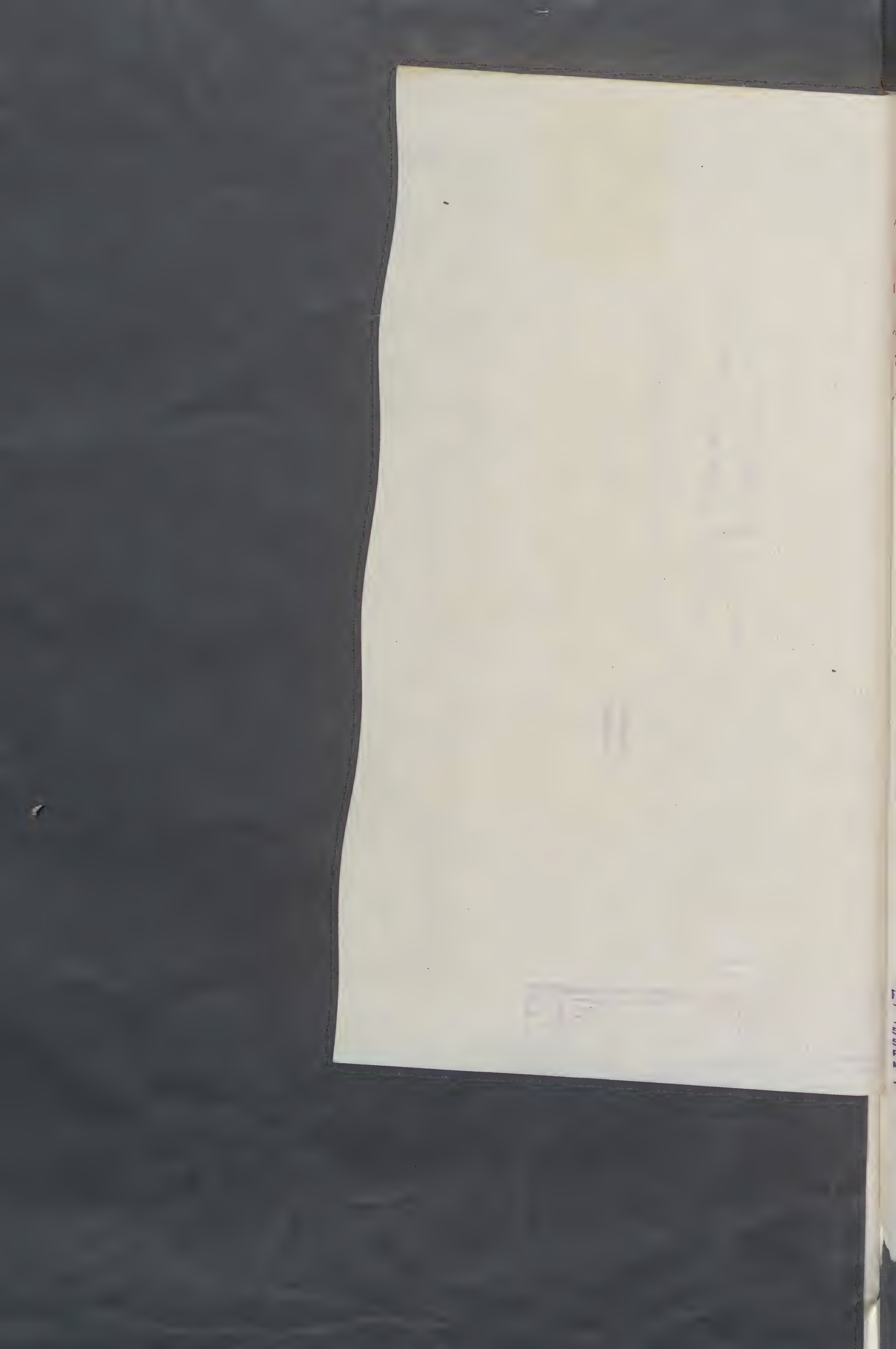
Conforme
el Secretario

Recibí la parte superior

PROVINCIAS







C1316972

Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ulises Bidon y Villar natural de Sevilla de 39 años de edad alumno de esta facultad, matriculado en segundo curso del Plan de 19 de Mayo de 1928 á V. S. con el debido respeto expone:

Que deseando ampliar su matrícula oficial del presente curso con las asignaturas de, Numismática y Epigrafía, Geografía 2.º curso (2) y Lengua y Literatura Latina, acogiéndome á los beneficios de la R. O de 3 de Noviembre de 1930 y acuerdo de la Junta de Facultad de 28 del mismo, suplica.

A V. S. se sirva dar las ordenes oportunas para que por la Secretaría de esta Facultad, se acceda a lo que solicito previo el pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde á V. S muchos años.

Ulises Bidon

Sevilla 16 de Diciembre de 1930

ACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
50 % de 3 matrículas	33	75
50 % de académicos		
Patronato de 3 asignaturas	15	00
Inscripción de asignaturas		
Total	48	75

El Jefe del Neg.º de Recaud.ª

[illegible]



5.ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.593.622*

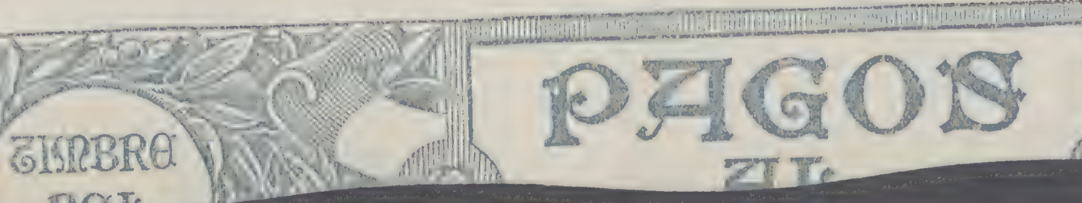


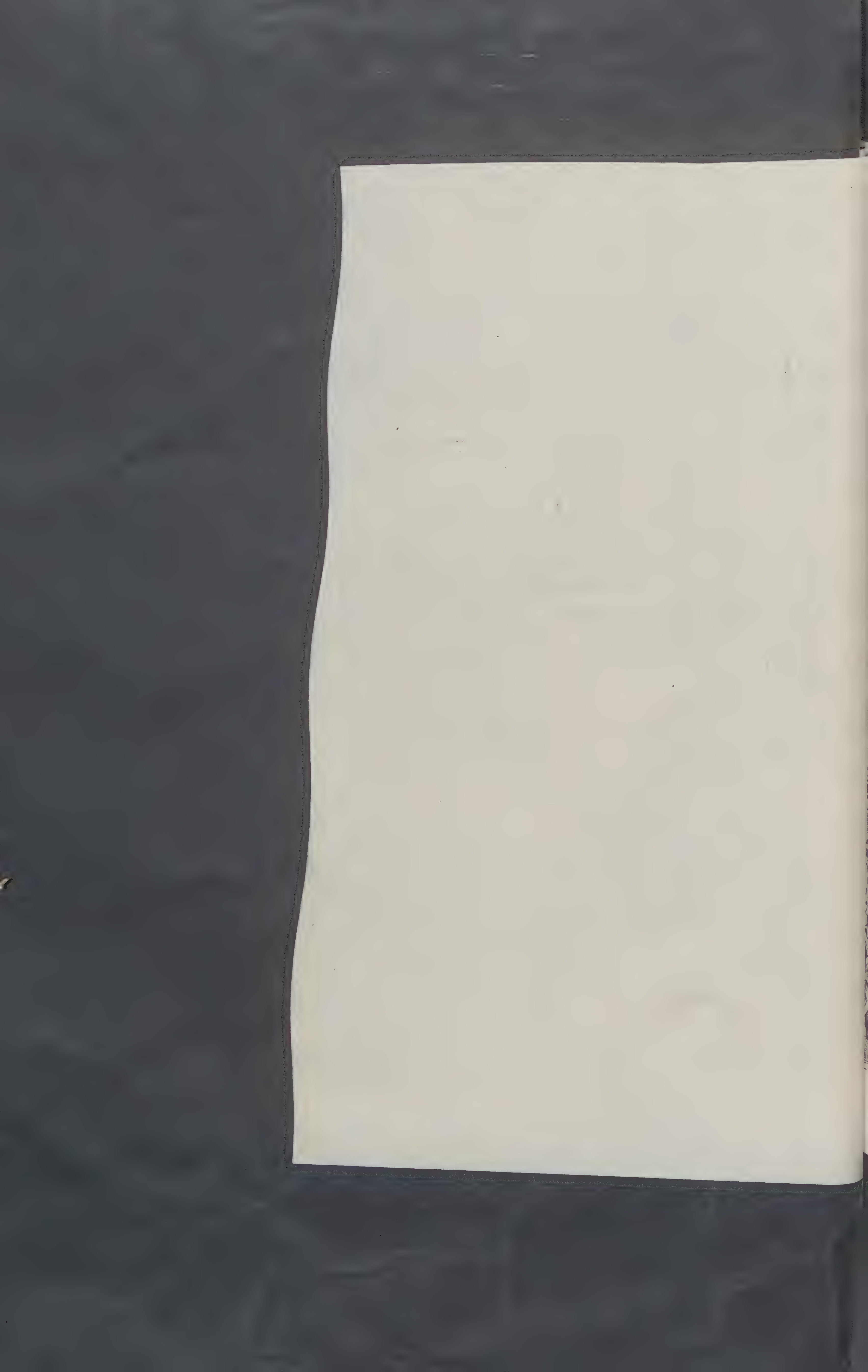
Derechos de matricula e inscripcion de las asignaturas de Nimismatica y Epigrafia, Lengua latina y Geografia 2 del alumno que suscribe

Sevilla 15 de dibre de 1930

Recibi la parte superior

PROVINCIAS





7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.799,556 ★

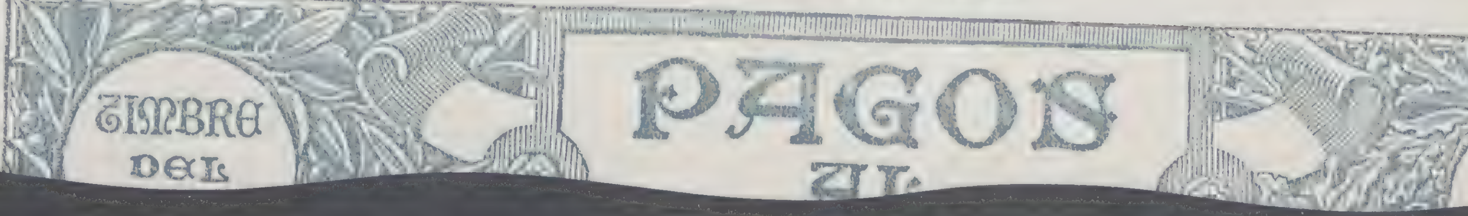


Derechos de matricula e inscripcion de las asignaturas de Nimismatica y Epigrafia, Lengua latina y Geografia 2 del alumn que suscribe

Sevilla 15 de dibre de 1930

Recibi la parte superior

PROVINCIAS







10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



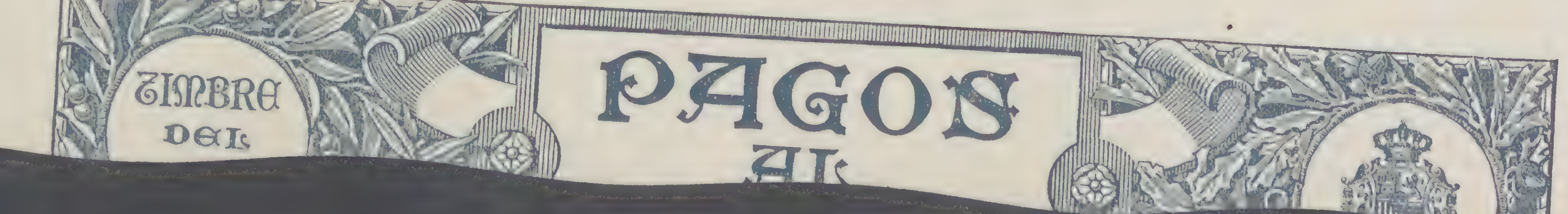
A.0.290.930 ★

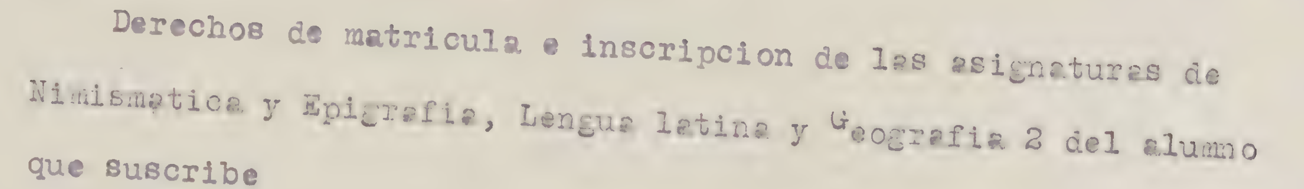
Derechos de matricula e inscripcion de las asignaturas de Nimismatica y Epigrafia, Lengua latina y Geografia 2 del alumno que suscribe

Sevilla 15 de dibre de 1930

Recibi la parte superior

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

B.3.070.587 ★

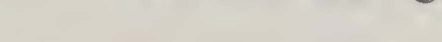
Derechos de matricula y examen de las asignaturas de Numismatica y Epigrafia , Lengua latina y Geografia 2 del alumno que suscribe

Sevilla 16 de dibre de 193o

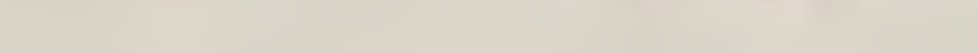
Recibi la parte superior

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS



Parte inferior para unir al expediente.



A.0.660.315 ★

Derechos de matricula y examen de las asignaturas de Numismatica y Epigrafia , Lengua latina y Geografia 2 del alumno que suscribe

Sevilla 16 de dibre de 193o

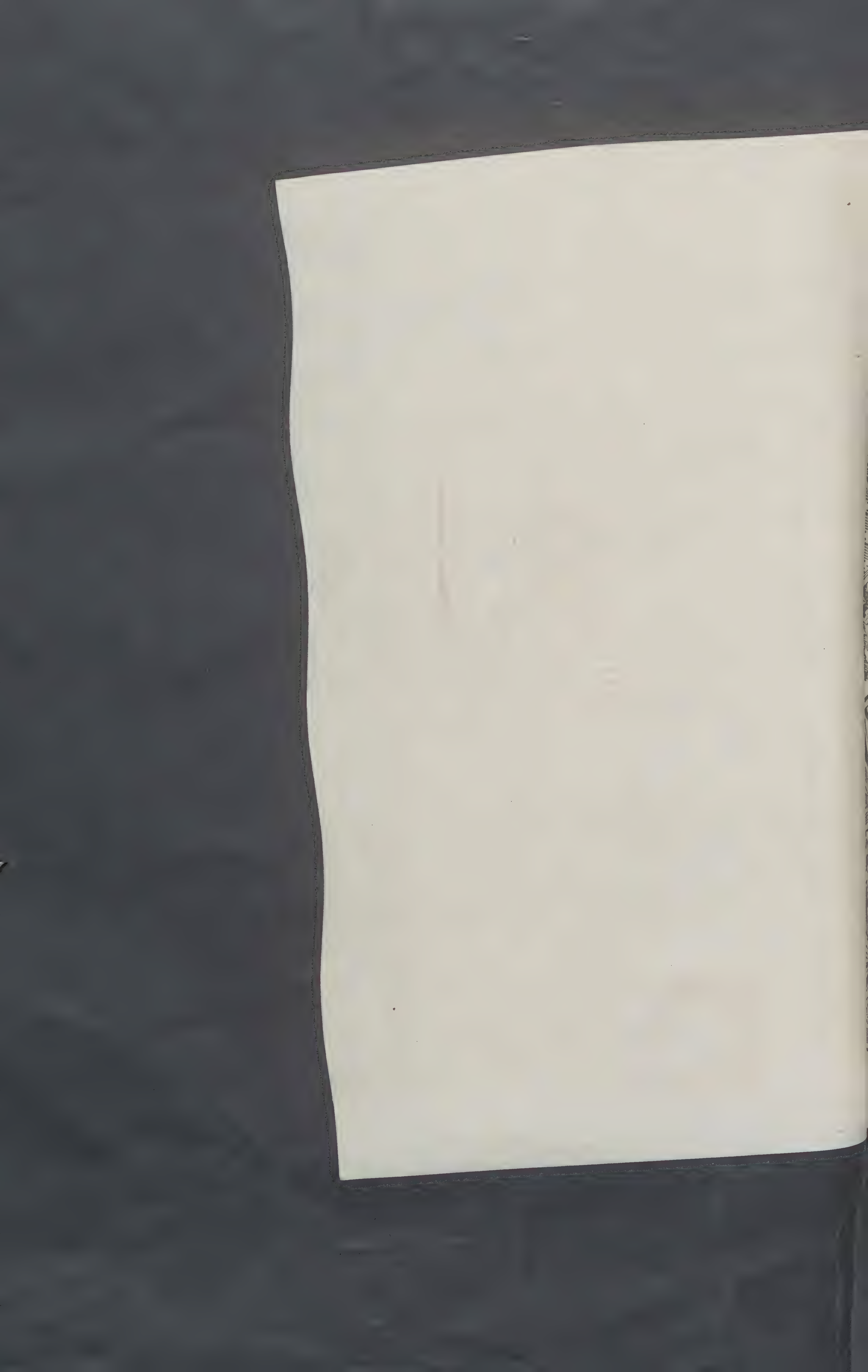
Recibi la parte superior



PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

B.1.965.017 ★

Derechos de matricula y examen de las asignaturas de Numismatica y Epigrafia , Lengua latina y Geografia 2 del alumno que suscribe

Sevilla 16 de dibre de 1930

Recibi la parte superior

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.680,872 ★



Derechos de examan de las asignaturas de Paleogrfia 2. curso Arqueologia, Historia media Universal, Histria media de España, Numismatica y Epigrafia, Geografia 2 curso y Lengua Latina del que suscribe.

Sevilla 21 de mayo de 193,
Recibi la parte superior.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

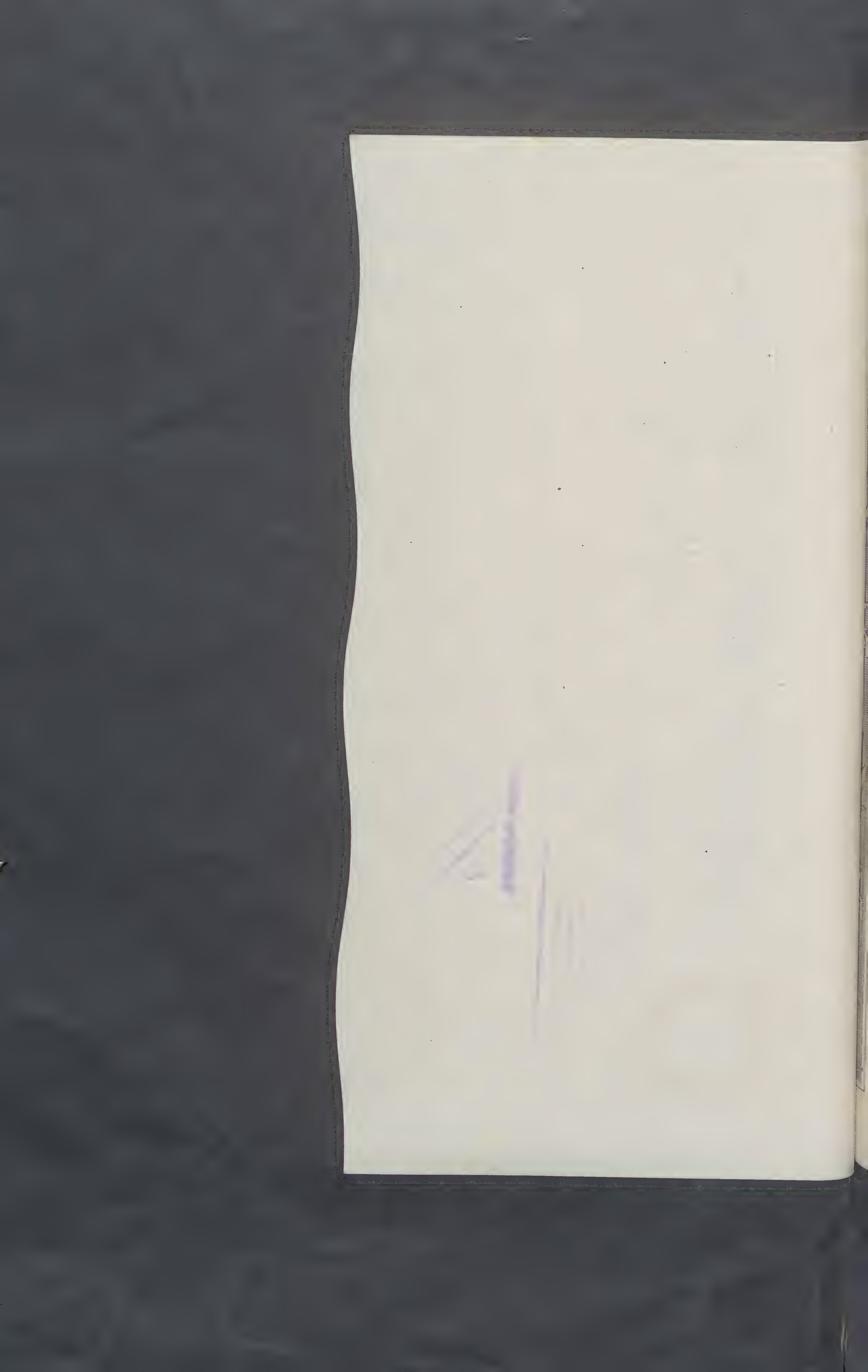
CONCEPTOS	PTAS	CTS
4 matrículas	35	80
4 académicos		
Patronato de asignaturas		
Inscripción de asignaturas	38	80

El Jefe del Neg.º de Recaud.ª

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.1.864.859*

Derechos de examan de las asignaturas de Paleogrfia 3. curso Arqueologia, Historia media Universal, Histria media de España, Numismatica y Epigrafia, Geografia 2 curso y Lengua Latina del que suscribe.

Sevilla 21 de mayo de 193,
Recibi la parte superior.

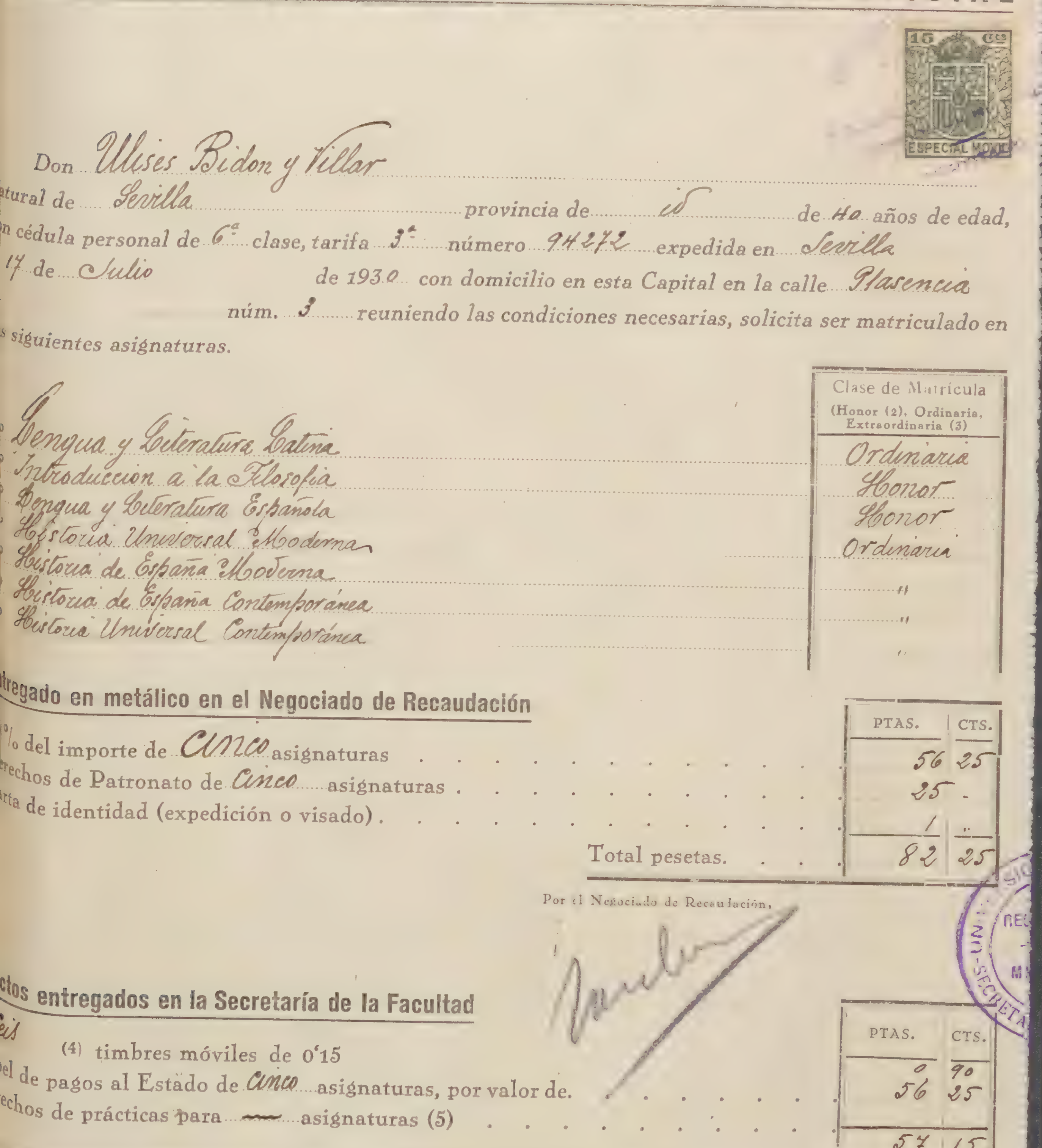
PROVINCIAS



NÚM. 384

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía y Letras

urso de 1931 a 1932 Núm. de orden (1) 55 Enseñanza OFICIAL



Don Ulises Bidon y Villar
atural de Sevilla provincia de id de 40 años de edad,
n cédula personal de 6ª clase, tarifa 3ª número 94272 expedida en Sevilla
17 de Julio de 1930 con domicilio en esta Capital en la calle Plasencia
núm. 3 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
s siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
Lengua y Literatura Latina	Ordinaria
Introducción a la Filosofía	Honor
Lengua y Literatura Española	Honor
Historia Universal Moderna	Ordinaria
Historia de España Moderna	"
Historia de España Contemporánea	"
Historia Universal Contemporánea	"

ntregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
% del importe de cinco asignaturas	56	25
erechos de Patronato de cinco asignaturas	25	-
rta de identidad (expedición o visado)	1	..
Total pesetas	82	25

Por el Negociado de Recaudación,

ctos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
Seis (4) timbres móviles de 0'15	0	90
el de pagos al Estado de cinco asignaturas, por valor de	56	25
echos de prácticas para — asignaturas (5)		
(en metálico)	57	15

Sevilla 30 de Septiembre de 1931

Firma del Alumno o persona que lo representa.

Ulises Bidon

A rellenar por el Negociado de la Facultad.
La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍC

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, t
presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretar
ral) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una	11'25	Dos
Dos................	22'50	Tres
Tres	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco	56'25	Seis
Seis................	67'50	Siete
Siete...............	78'75	Ocho

El importe de los derechos de práticas no es el mismo en todo los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en me

50 %	PATRONATO	TO
11'25	5'00	16
22'50	10'00	32
33'75	15'00	48
45'00	20'00	65
56'25	25'00	81
67'60	30'00	97
78'75	35'00	113

Por la expedición de la carta d
tidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario a
derechos de prácticas.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben aco
siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondien
expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis
haber padecido viruela.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Curso de 1931 a 1932

Enseñanza OFICIAL

Inscripción de matrícula núm. 3

Don Eliseo Bidau Villar natural de Sevilla provincia de id

de 40 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

48 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
Lengua Latina 1er curso	20	ord.	29 / 1	Sepbre / Enero	932 / 932	"	Notable	
Introducción a la filosofía	8	Honor				"	"	
Lengua y L. Españolas	2	Honor	1	Enero	932	Aprobado	"	
Historia Universal edad moderna	5	ord.	1	Enero	932	Notable	"	
Historia de España edad moderna	8	id				"	"	
Historia Universal edad contemp.	6	id	1	Enero	932	Notable	"	
Historia de España edad contemp.	6	id				"		

Sevilla 17 de octubre de 1931

El Secretario de la Facultad,

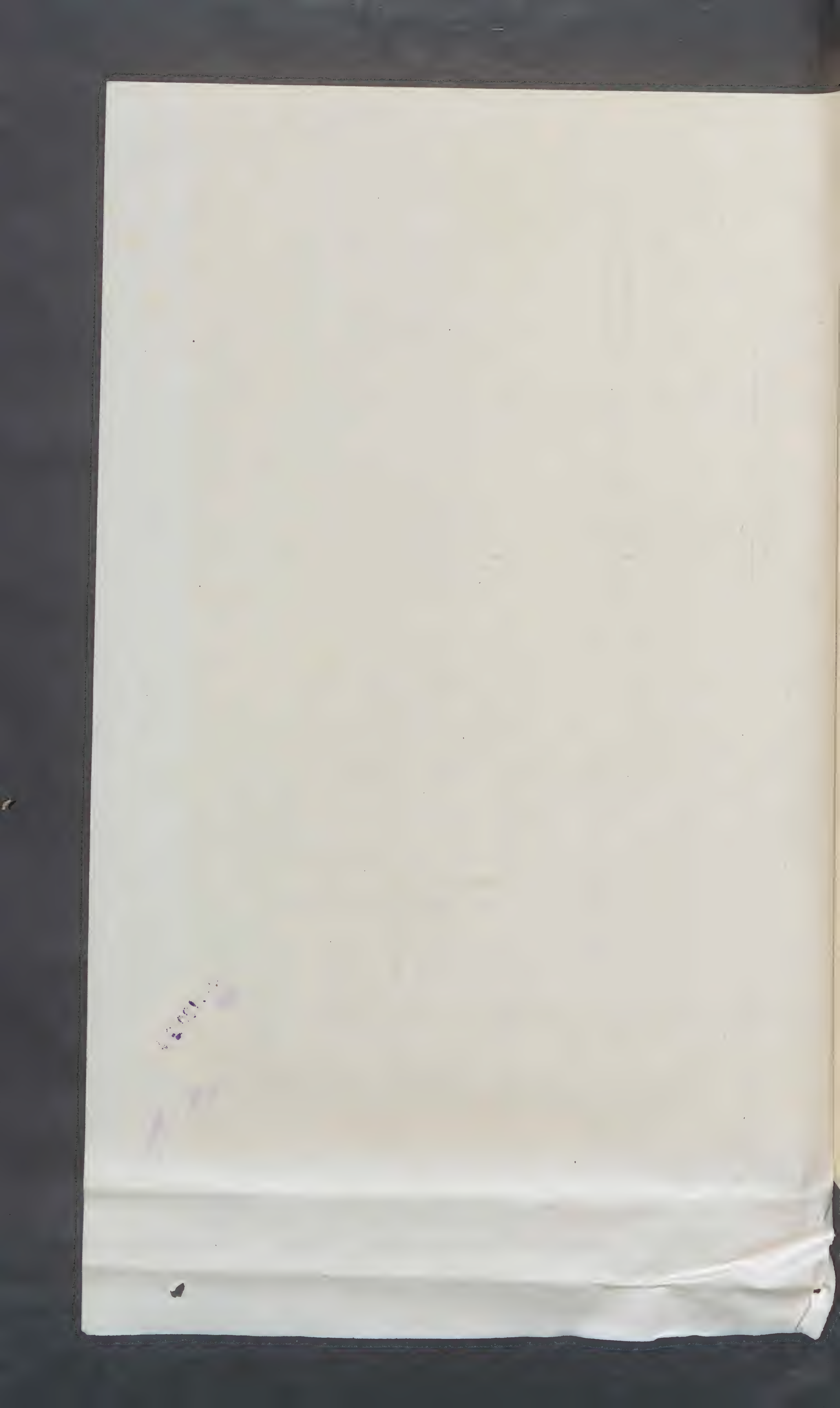
Sevilla 30 de Septbre de 1932

El Oficial de la Secretaría,

Eduardo Nadigo

LETRAS · SECCIÓN DE HISTORIA · SECRETARÍA

ESPECIAL MÓVIL 15 cts. 1931





Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla

Don Ulises Bidon y Villar natural de Sevilla provincia de íd de 40 años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de **SOBRESALIENTE** e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de Historia Universal Media y Numismatica y Epigrafia

y deseando aplicarla a la asignatura de Introducción a la Filosofia y Lengua y Literatura Española

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo.

SUPLICA a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 30 de Septiembre de 1931

Ulises Bidon

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

: B.1.049.735 ★

PAGOS AL ESTADO 50 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importe de los derechos de las asignaturas de Lengua y Literatura Latina: Introducción a la Filosofía: Lengua y Literatura Española: Historia Universal moderna: H.ª España moderna: H. Universal Contemporánea: H. España Contemporánea

cuyo importe asciende a Cincuenta y seis pesetas con Veinticinco céntimos correspondiente a D. Ulpia Bidón Villar

Sevilla 30 de Septiembre de 1936

El Depositario. Recibí la parte superior.

[signature]

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.3.749.294 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... el pago a que se refiere el pliego de 2 clase, Serie B
número 1049.735

Sevilla 20 de Septiembre de 1931

Recibí la parte ...

PROVINCIAS

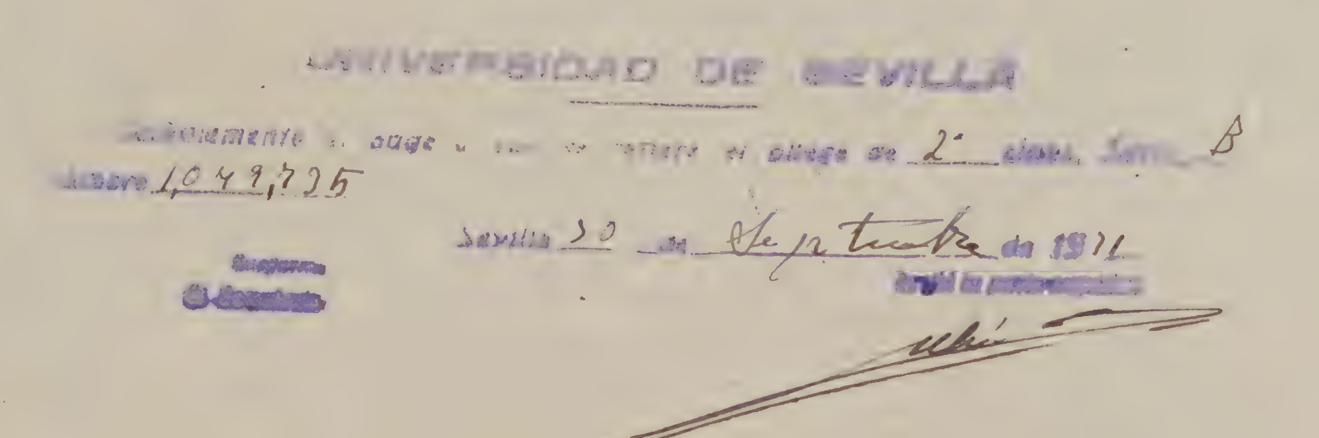
PAGOS AL

TIMBRE DEL

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.200,268★



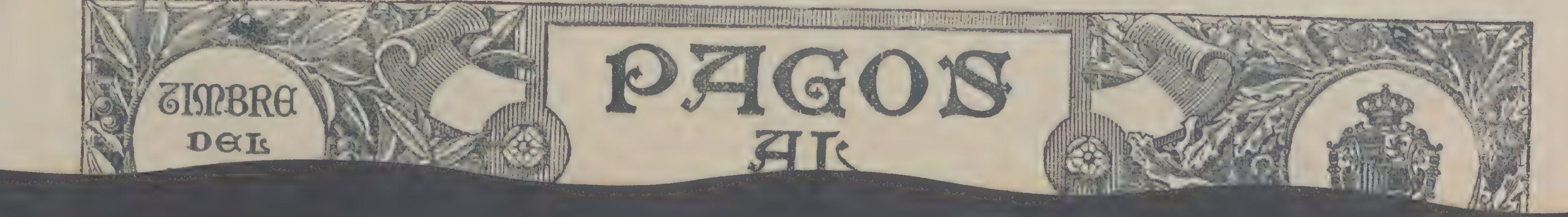


UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible]mente [illegible] el pliego de 2ª clase, Serie B
número 1,049,725

Sevilla 30 de Septiembre de 1971

[illegible]



10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 25 C. DE PESTA.

A.0.320.452 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] clase, Serie B

Número 1.049735

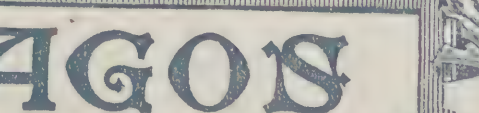
Sevilla 20 de Septiembre de 19 31

Recibí la parte superior.

[illegible]

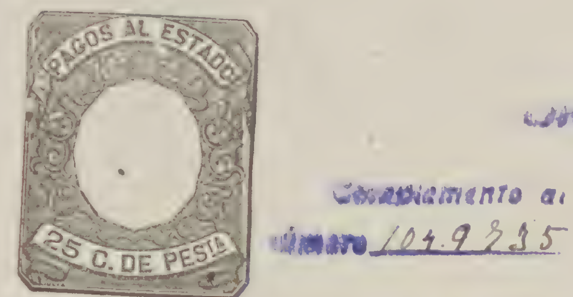
PROVINCIAS





10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.320.451 ★



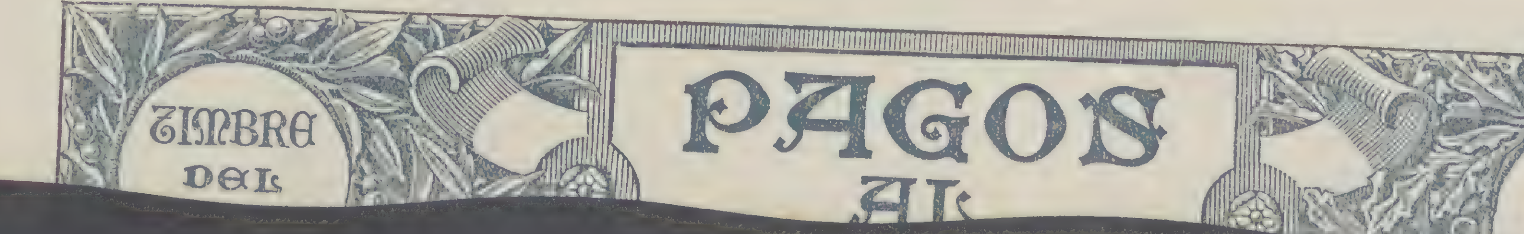
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

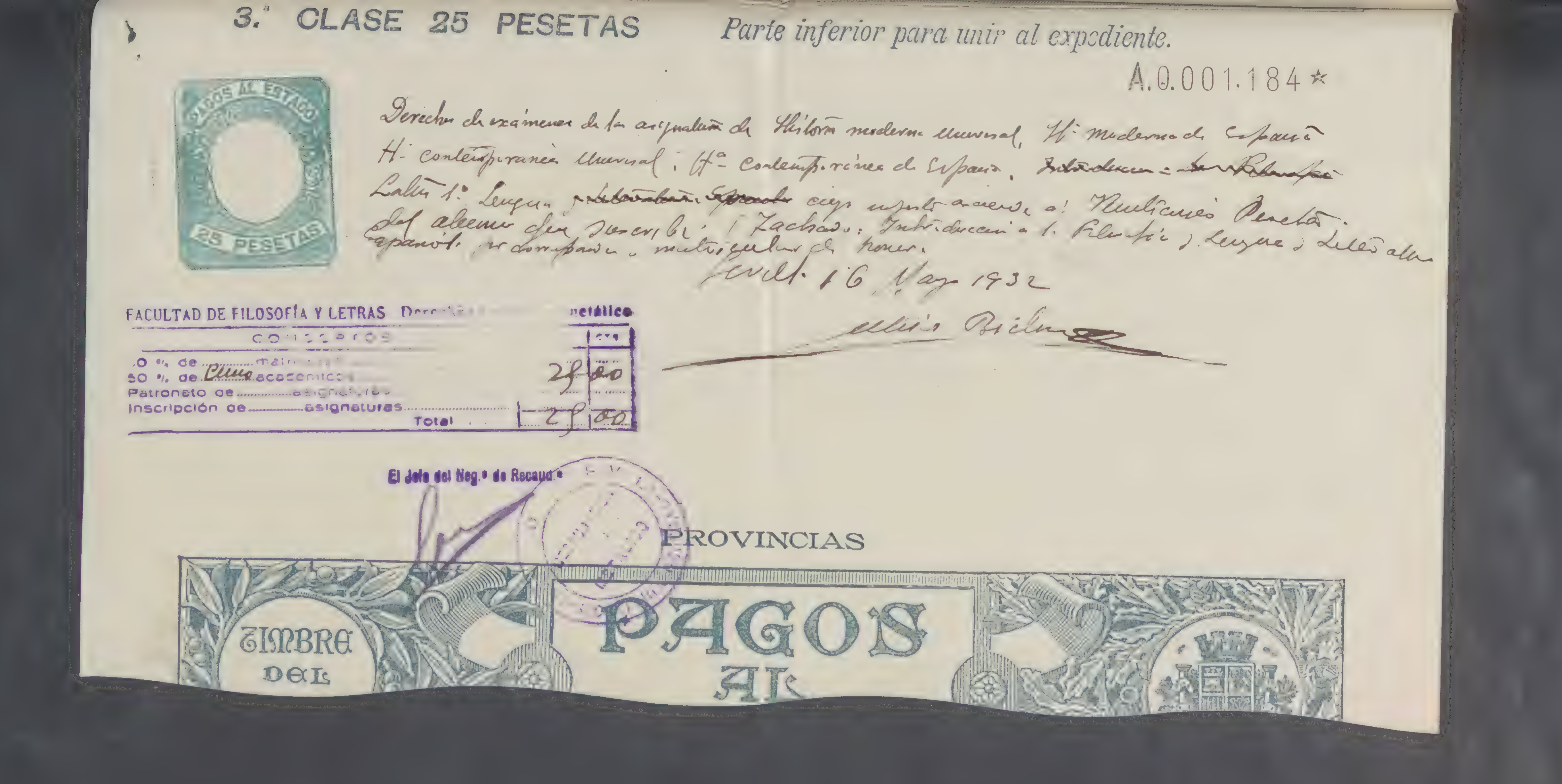
Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 6.ª clase, Serie B
número 1049235

Sevilla 30 de Septiembre de 1921

El Secretario

PROVINCIAS





3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.001.184 *

Derechos de exámenes de las asignaturas de Historia moderna Universal, Hª moderna de España, Hª contemporánea Universal; Hª contemporánea de España, [illegible] Latín 1º Lengua [illegible] cuyo importe asciende a: Veinticinco pesetas del alumno don [illegible] Zacharias; Introducción a la Filosofía y Lengua y Literatura española, [illegible] de honor.

Sevilla 16 Mayo 1932

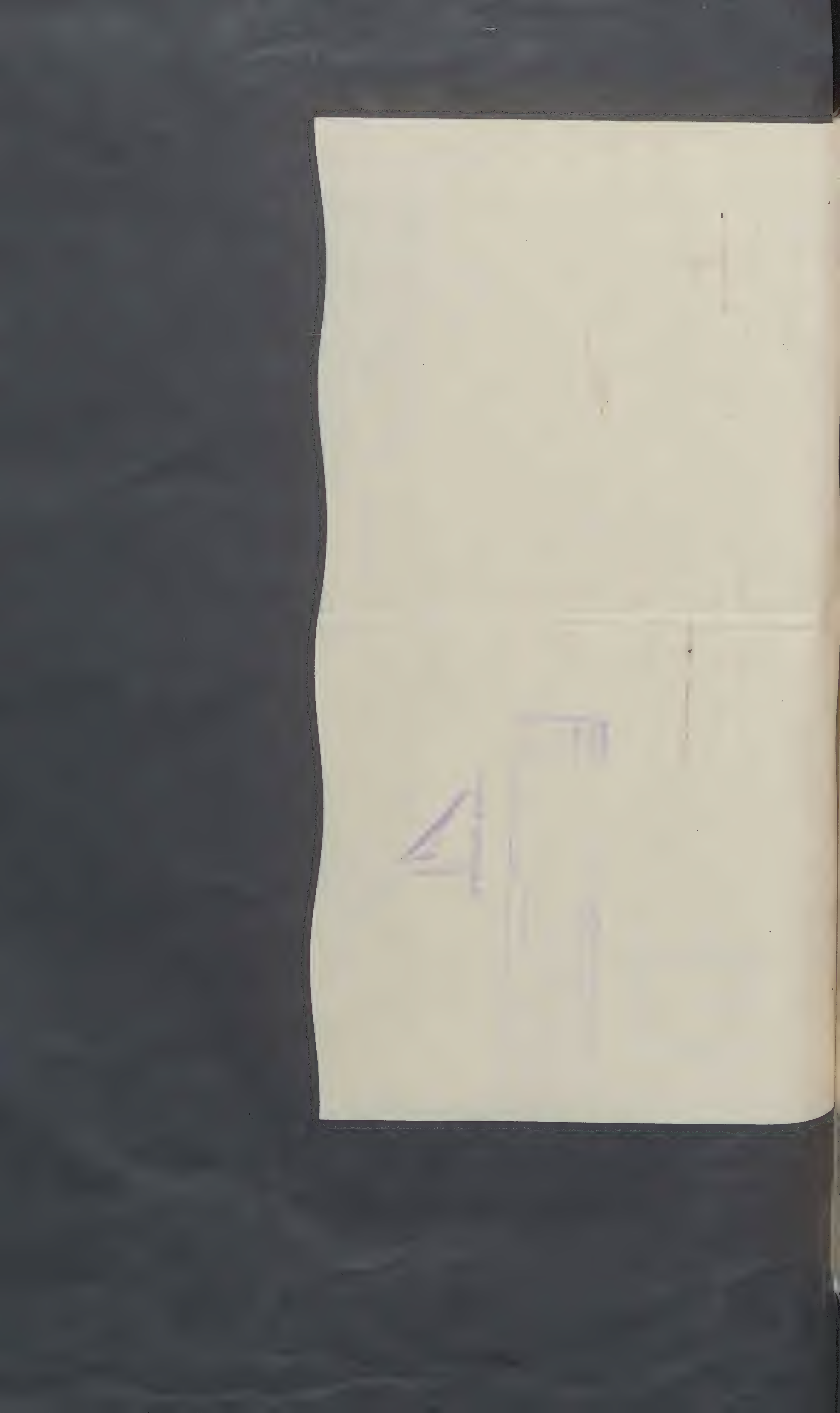
[illegible signature]

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos [illegible] metálico

CONCEPTOS	Pts.
0 % de .... materiales	
50 % de Curso académico	25 00
Patronato de .... asignaturas	
Inscripción de .... asignaturas	
Total	25 00

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

PROVINCIAS



NÚM. 875

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía y Letras

Curso de 1932 a 1933 — Núm. de orden(1) 12 — Enseñanza OFICIAL

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

29 SEP 1932

Don Ulises Bidon y Villar natural de Sevilla provincia de id de 41 años de edad, con cédula personal de ...... clase, tarifa ...... número ...... expedida en ...... a ...... de ...... de 193...... con domicilio en esta Capital en la calle Plasencia ...... núm. 3 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
1.º Historia Moderna de España	ordinaria
2.º Historia Contemporánea de España	"
3.º Introducción á la Filosofía	"
4.º Latín 2.º curso	"
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de cuatro asignaturas	45	"
Derechos de Patronato de cuatro asignaturas	20	"
Carta de identidad (expedición o visado)	1	"
Total pesetas (4) Sesenta y seis	66	

Por el Negociado de Recaudación.

UNIVERSIDAD ... RECAUDACIÓN ... SECC...

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
Cinco (5) timbres móviles de 0'25	1	25
Papel de pagos al Estado de cuatro asignaturas, por valor de	45	"
Derechos de prácticas para ~ asignaturas (6). (en metálico)		
	46	25

Sevilla 29 de Septiembre de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa.

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCU

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tie presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría ral) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una	11'25	Dos
Dos	22'50	Tres
Tres	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco	56'25	Seis
Seis	67'50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todo los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en met

50 %	PATRONATO	T O T
11'25	5'00	16'25
22'50	10'00	32'50
33'75	15'00	48'75
45'00	20'00	65'00
56'25	25'00	81'25
67'60	30'00	97'50
78'75	35'00	113'7

Por la expedición de la carta de tidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abo derechos de prácticas.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acomp siguiente documentación:

1.°—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.°—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondien su expedición.

3.°—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos s o de haber padecido viruela.

4.°—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Enseñanza OFICIAL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Curso de 1922 a 1923

Inscripción de matrícula núm. 3

Don Ulises Bidau y Villar

de 21 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos. natural de Sevilla provincia de id

48 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA	5	Ordinaria	26	mayo	922	Sobresaliente	"	
HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA	2	id	24	mayo	922	Aprobado	"	Mª de honor
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4	id	20	sptre	922	"	Notable	
LENGUA LATINA 2.º CURSO	7	id	24	mayo	922	Notable	"	
Historia gral de la cultura	4	id	22	mayo	922	Sobresaliente	"	Mª de honor

Sevilla 15 de octubre de 1922

El Secretario de la Facultad,

[signature]

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Sevilla 16 de Sptre de 192

El Oficial de la Secretaría,

[signature]

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.054.343 *



DE SEVILLA

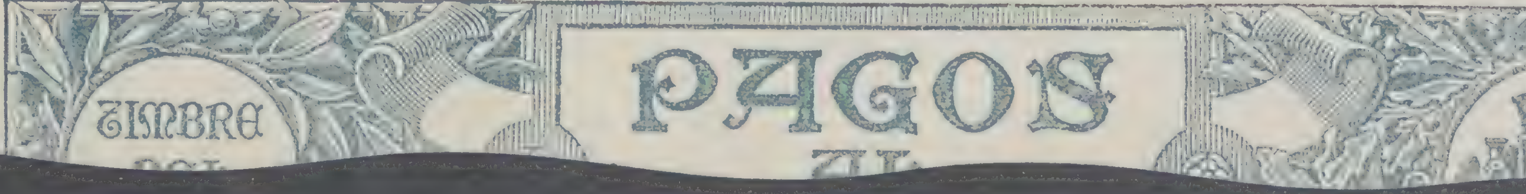
matrícula de las asignaturas: Historia moderna de España. Historia contemporánea de España. Introducción a la Filosofía. Latín 2.º curso

importe asciende a Cuarenta y cinco pesetas

céntimos, correspondiente a D. Ulises Bádenas y Villar

29 de Septiembre de 1932

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.140.776



[illegible] DE SEVILLA

[illegible] el pago a que se refiere el pliego de 3 clase, Serie A

[illegible] 0,054,343 [illegible] 29 de Setiembre de 1932

Conforme. [illegible]

Recibí la suma anterior:

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.140.775



...SIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago ... que se refiere el pliego de 3 clase. Serie A número 0.084.343

Sevilla 29 de septiembre de 1932

Conforme ... Recibí la parte superior

PROVINCIAS



NÚM. 740

NIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Filosofía y Letras

urso de 1932 a 1933 Núm. de orden(1) 39 Enseñanza OFICIAL

Don Ulises Bidon Villar

natural de Sevilla provincia de id de 41 años de edad,

cédula personal de .... clase, tarifa .... número .... expedida en ....

de .... de 193...... con domicilio en esta Capital en la calle Plasencia

núm. 3 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado

las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
Historia General de la Cultura	ordinaria

tregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
% del importe de una asignaturas	11	25
echos de Patronato de una asignaturas	5	.
a de identidad (expedición o visado)		
al pesetas (4) Dieciséis con veinticinco céntimos	16	25

Por el Negociado de Recaudación.

tos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
Tres (5) timbres móviles de 0'25	0	75
el de pagos al Estado de una asignaturas, por valor de	11	25
echos de prácticas para .... asignaturas (6). . . . . . . (en metálico)		
	12	00

Sevilla 4 de Octubre de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa.

Ulises Bidon

rellenar por el Negociado de la Facultad.
a aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
a matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
óngase la cantidad total con letras además de las cifras.
antos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCU

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, ti presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretarí ral) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una	11'25	Dos
Dos	22'50	Tres
Tres	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco	56'25	Seis
Seis	67'50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todo los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en met

50 %	PATRONATO	T O T
11'25	5'00	16'2
22'50	10'00	32'5
33'75	15'00	48'7
45'00	20'00	65'0
56'25	25'00	81'2
67'60	30'00	97'5
78'75	35'00	113'7

Por la expedición de la carta de tidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abo derechos de prácticas.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acomp siguiente documentación:

1.°—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.°—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondien su expedición.

3.°—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos s o de haber padecido viruela.

4.°—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

A.0.320,354

... DE SEVILLA

... matrícula de la asignatura Historia General de la Cultura

... importe asciende . Once pesetas, veinticinco cts

... céntimos, correspondiente a D. José Ulises Bidón y Villar

... 4 de Octubre de 1922

Recibí la parte superior

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ...

PAGOS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.052,018

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Corresponde al acto a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie A

número 0.320254

Sevilla 4 de octubre de 1922

[illegible]
[illegible]

[illegible]

PROVINCIAS

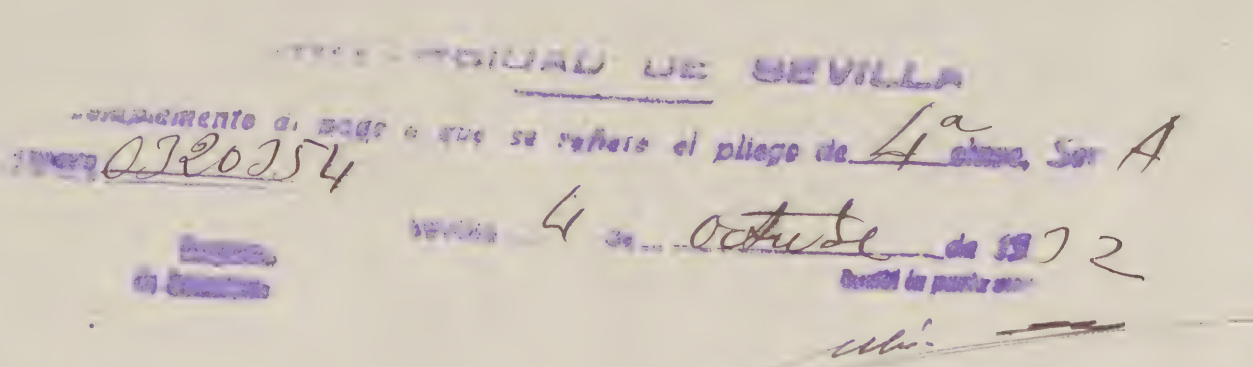




10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.411.026 ★





... DE SEVILLA

...mente al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Ser. A

número 0120354

Sevilla 4 de octubre de 1972


PROVINCIAS

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.242.384

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Recibí ... de los derechos de exámenes de las asignaturas Introducción á la Filosofía, Lengua y Literatura Españolas, Historia General de la Cultura, Historia moderna de España é Historia Contemporánea de España

... importe asciende a Veinticinco Pesetas pesetas

centimos, correspondiente a D. Miguel [illegible] y Villar

Sevilla 12 de Mayo de 1933

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior,

[illegible signature]

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico
50 % de ... CONSERVACIÓN
50 % de ... material
Patronato de ... académicos
Inscripción de ... asignaturas ... general

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

NÚM. 1235

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía y Letras

Curso de 1933 a 1934 — Núm. de orden(1) 6 — Enseñanza OFICIAL

20

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Don Ulises Bidon y Villar
natural de Sevilla provincia de id de 42 años de edad, con cédula personal de 7ª clase, tarifa 3 número 149040 expedida en Sevilla el 9 de Noviembre de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle Plasencia núm. 3 reuniendo las condicianes necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula (Honor. (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
Bibliología	Honor
Historia del Arte Colonial	"

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
½ del importe de .... asignaturas	"	"
Derechos de Patronato de .... asignaturas	"	"
Tarjeta de identidad (expedición o visado)	1	
Total pesetas (4)	1	"

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
.... (5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de .... asignaturas, por valor de		
Derecho de prácticas para .... asignaturas (6) (en metálico)		

Sevilla 26 de Septiembre de 1933

Firma del Alumno o persona que lo represente,

Ulises Bidon

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Curso de 1923 a 1924

Enseñanza OFICIAL

Inscripción de matrícula núm. 7

Don Ulises Vidau y Villar natural de Huelva provincia de id de 42 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

48 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
BIBLIOLOGIA	3	Honor	30	mayo	1924	Sobresaliente	"	M. Honor
Historia del Arte Colonial H. A.	1	id	1	"	"	"	"	

Sevilla 10 de octubre de 1923
El Secretario de la Facultad,
Vallejo

Sevilla 8 de junio de 1924
El Oficial de la Secretaría,
Eduardo Rodríguez



Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras **de la Universidad de Sevilla**

Don Miguel Bidon y Villar natural de Sevilla provincia de id de 42 años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de **SOBRESALIENTE** e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de Historia General de la Cultura i Historia moderna de España

y deseando aplicarla a la asignatura de Bibliología i Historia del Arte Colonial

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo.

SUPLICA a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 26 de Septiembre de 1933

[signature]



Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

SECCIÓN DE HISTORIA

Título de Licenciado en Filosofía y Letras

CURSO DE 1933 A 1934

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras:

D. Ulises Bidon y Villar

natural de Sevilla provincia de iden de años de edad:

A V. S. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Filosofía y Letras,** según consta en su expediente.

Ruega a V. S. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 3 de octubre de 1933

Firma del interesado.

Admítase a D. Ulises Bidon y Villar

el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Filosofía y Letras.**

Sevilla 4 de octubre de 1933

El Decano, Dr. Castro

El Secretario de la Facultad,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SECCIÓN DE HISTORIA SECRETARÍA

TÍTULO DE LICENCIADO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS

Título de Grado de Licenciado

Reválida de

Certificación personal

Certificación Oficial

Total

DECANATO

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 294'50 pesetas en papel de pagos al Estado, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título.**

Sevilla 4 de octubre de 1933

El Jefe del Negociado,

[signature]

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 1º de febrero de 1933 firmado por el Subsecretario con fecha 14 de octubre de 1933

El Jefe del Negociado,

[signature]

Lleva el n.º 206 del Registro de la Subsecretaría y el n.º 29 del de esta Universidad.

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

Con esta fecha he recibido el título de L.º expedido a mi favor

Sevilla 5 de febrero de 1933

El interesado,

[signature]

El Jefe del Negociado,

[signature]

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCULA

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría general) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una	11'25	Dos
Dos	22'50	Tres
Tres	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco	56'25	Seis
Seis	67'50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todo los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50 %	PATRONATO	TOTAL
11'25	5'00	16'25
22'50	10'00	32'50
33'75	15'00	48'75
45'00	20'00	65'00
56'25	25'00	81'25
67'60	30'00	97'50
78'75	35'00	113'75

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.

Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abonar los derechos de prácticas.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañar la siguiente documentación:

1.°—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.°—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

3.°—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis años, o de haber padecido viruela.

4.°—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite